

ACTA Nº 3027

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día catorce de agosto del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucín, los Sres Ministros, Dres: Marcos Bruno Quinteros, Ricardo Alberto Cabrera, Eduardo Manuel Hang y Ariel Gustavo Coll para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia, a saber Superintendencia: N° 290/19; 291/19; N°294/19; N°295/19; N° 296/19; N°297/19; N°298/19; N°299/19; N°301/19; N°303/19; N°304/19; N°307/19; N°308/19; N°309/19; N°311/19; 312/19 y N°313/19. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N°5, Dra. Zaracho de Del Vigo, Brenda Nidia S/ Solicitud: Visto el Expte N°5778/19 por medio del cual la citada Magistrada solicita prórroga para dictar sentencia, en los términos del art. 167 del CPCC en el Expte N°81/14 "Brizuela, Sever Augusto y Otros C/ Bordón, Fernando Manuel S/Juicio Ordinario". Por ello; **ACORDARON:** Conceder la prórroga solicitada por el término de 30 (treinta) días para dictar sentencia en la causa de mención, de conformidad con lo establecido en el Art. 167 apartado 2) del CPCC.

TERCERO: Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N°5, Dra. Zaracho de Del Vigo, Brenda Nidia S/ Solicitud : Visto el Expte N° 5452/19 por medio del cual la mencionada Magistrada solicita se designe un aspirante de la Lista de Orden de Mérito, para desempeñarse en la dependencia a su cargo, ante el incremento de tareas que implica el protocolo de oralidad. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente.

CUARTO: Sra. Juez del Juzgado Civil y Com. N°6, Dra. Lugo Graciela Patricia S/Solicitud: Visto el Expte N° 5423/19 por medio del cual la Dra. Graciela Patricia Lugo, conforme lo dispuesto en la Resolución N°01/19 del 11 de junio del corriente año, sanciona con apercibimiento al agente Zárate, César Augusto y eleva el pedido de traslado efectuado por dicho agente, prestando su conformidad por no cumplir la función para la que fue requerido de acuerdo al título universitario que detenta y solicita se designe un agente en su reemplazo. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y recomendar al agente Cesar Augusto Zárate el debido cumplimiento de sus funciones.

QUINTO: Jefa del Departamento de Biblioteca, agte. García, Mónica E. S/ Eleva la solicitud: Visto el Expte N°5891/19 por medio del cual la nombrada agente, eleva la nota presentada por el Representante de la Comisión Coordinadora Red Bibliotecas Jurired y la Presidenta de la Asociación de Bibliotecarios Jurídicos de la Argentina ACBJ, informando que los días 25, 26 y 27 de septiembre del año en curso, se llevará a cabo el "XXI Encuentro de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas -BibliotecasJuriRed y la XIV Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos- ACBJ", en la ciudad de Buenos Aires y se declare de interés judicial. Asimismo pone en conocimiento que el "Foro de Bibliotecas de la JUFEJUS" se realizará conjuntamente con el mencionado evento. Por ello; **ACORDARON:** Declarar de interés judicial el "XXI Encuentro de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias

Acuerdo 3027

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 14 Agosto 2019 12:28

Jurídicas -BibliotecasJuriRed y la XIV Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos-ACBJ", a realizarse los días 25, 26 y 27 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Buenos Aires y publíquese en la página web del Poder Judicial.

SEXTO: Agte. Molina, Jorge S/Solicitud: Visto el Expte N°5606/19 por medio del cual el mencionado agente solicita se cubra el cargo de Oficial de Justicia en la Segunda Circunscripción Judicial, Clorinda, ante la vacante producida por la baja del agte. Román Aguayo, dispuesto mediante Acta N°3024, Punto 16°. Que la Sra. Ujier manifiesta que encontrándose vigente la lista de mérito del último examen, se designe de la misma para cubrir la vacante, salvo mejor criterio. Por ello; **ACORDARON:** Designar a la agente Gladys Mabel García como Oficial de Justicia de la Segunda Circunscripción Judicial, Clorinda, a partir del 1 de septiembre del corriente año.

SEPTIMO: Lic. Benítez, Norma Beatríz S/Solicitud: Visto el Expte N° 5264/19 por medio del cual la Lic. Norma Beatríz Benítez solicita autorización para implementar en la Oficina de la Mesa de Informes del SUAJ/UER de un sistema que permitirá registrar los pedidos de certificados e informes (oficios de terceros) de los antecedentes judiciales que se tramitan, para lo cual es necesario contar con un sistema de seguridad (código de barras con información) que permita dotar al certificado de veracidad y autenticidad que requiere, identificando usuario, fecha y hora de emisión. Con las sugerencias efectuadas por la Responsable del Servicio de Información y Atención al Ciudadano; **ACORDARON:** Autorizar como se solicita, impartándose las directivas pertinentes por Secretaría de Gobierno.

OCTAVO: Agte. Pedroso, María Lorena S/Solicitud de traslado: Visto el Expte N°5528/19 por medio del cual la mencionada agente solicita se tenga a bien considerar su traslado del Equipo Interdisciplinario del Excmo. Tribunal de Familia, por razones de salud a la Oficina de la Mujer, dependencia donde no se cuenta con una profesional con enfoque social, contando con la anuencia de la Dra. María Silvia Zaragoza, así como también de la Dra. Kalafattich quien solicita se designe un agente con perfil idóneo en su reemplazo. Por ello: En virtud a los informes de la Secretaria de Gobierno y del Servicio Médico Laboral, teniendo en cuenta asimismo, el mejor aprovechamiento del recurso humano existente en este Poder Judicial, **ACORDARON:** Hacer lugar al traslado solicitado y facultar a Presidencia a designar un profesional en Psicología que se desempeñará en el equipo interdisciplinario del Tribunal de Familia.

NOVENO: Agte. Martínez, Tatiana Marylen S/ Solicitud de Cambio de Tareas: Visto el Expte N°5909/19 por medio del cual la mencionada agente, quien se desempeña, como Ordenanza en la Mesa General de Entradas- Recepción de Escritos y Diligenciamientos –Juzgado Civil y Comercial-, solicita adecuación de tareas durante el embarazo (art 48 del RIAJ), adjuntando certificado médico expedido por su ginecóloga. Que el Servicio Médico Laboral aconseja otorgar la adecuación de tareas durante el embarazo desde el 08 de agosto hasta el 28 de septiembre del corriente año, fecha en que se inicia al usufructo de la licencia del art. 45 RIAJ, pudiendo la agente realizar tareas administrativas y/o de limpieza de superficies o zonas a su alcance, no pudiendo subir escaleras, realizar largas caminatas o esfuerzos importantes mayores a 5 kg aproximadamente. Por ello; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, con las recomendaciones efectuadas por el Servicio Médico Laboral. Hacer saber a su superior jerárquico.

Acuerdo 3027

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 14 Agosto 2019 12:28

DÉCIMO: Agente Renzulli, Matías s/Solicitud: Visto el Expte.Nº5655/19 por medio del cual el mencionado agente, dependiente del Juzgado de Menores, solicita su pase al Escalafón Técnico, a fin de prestar servicios en el sector de Mesa de Entradas, donde una vez finalizada las tareas específicas a su función, colabora en dicho sector, poniendo en conocimiento haber realizado cursos informáticos y título terciario. Con los informes de la Dirección de Recursos Humanos y del Servicio Administrativo Financiero y la opinión favorable de la titular del Juzgado quien solicita que de accederse a lo solicitado, se cubra la vacante en el escalafón "Obrero y Maestranza", por ello, en vista a la especial situación que se verifica en el sector de mesa de entradas del Juzgado de menores, el conocimiento de las tareas que allí se realizan por parte del mencionado agente, avalado por la Sra. Juez, **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado disponiendo el pase a un cargo de igual categoría en el Escalafón Servicios e Infraestructura al que actualmente detenta el agente Matías Renzulli y facultar a Presidencia a convocar un agente para el Escalafón Obrero y Maestranza. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

GUILLERMO HORACIO ALUCIN

**MARCOS BRUNO QUINTEROS RICARDO ALBERTO CABRERA EDUARDO MANUEL
HANG ARIEL GUSTAVO COLL**